

Por lo expuesto, se hace público el presente anuncio, haciéndoles saber a todos los interesados que pueden comparecer en la Sección de Informes y Sanciones de la Delegación de Medio Ambiente de Almería, en Reyes Católicos, núm. 43, de esta capital a efectos del conocimiento íntegro del acto.

Expte.: AL/2011/290/G.C./EP.
 Interesados (NIF): Adrian Enea (X7862202C), Leontin Daniel Bodiu (Y0112285J), Stefan Alexandru Szabo (X8626187Z), Florian Iulian Lungu (Carta Nacional de Identidad: 637307).
 Infracción: Grave del art. 74.7 de la Ley 8/2003, de 28 de octubre, de la flora y la fauna silvestres, en relación con el art. 82.1.b) de la misma.
 Sanción: Multa: 601,02 a 60.101,21 euros.
 Acto notificado: Acuerdo de Inicio.
 Plazo para alegar: Quince días hábiles desde el día siguiente a su publicación

Almería, 20 de julio de 2011.- La Delegada, Sonia Rodríguez Torres.

ANUNCIO de 26 de julio de 2011, de la Delegación Provincial de Almería, notificando resolución definitiva de expediente sancionador que se cita.

Núm. Expte.: SAN01/10/04/0096.
 Interesado: Don Juan García Sánchez.

Contenido del acto: Intentada sin efecto la notificación derivada de la Resolución definitiva del expediente sancionador SAN01/10/04/0096 por la Delegación Provincial de Medio Ambiente de Almería, este organismo considera procede efectuar dicha notificación a través de su exposición en el tablón de anuncios del Ayuntamiento y de su publicación en el «Boletín Oficial de la Junta de Andalucía», cumpliéndose así lo establecido en los arts. 59.4 y 61 de la Ley 30/92, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común.

Por lo expuesto, se hace público el presente anuncio, haciéndoles saber a todos los interesados que pueden comparecer en la Sección de Informes y Sanciones de la Delegación de Medio Ambiente de Almería, en Reyes Católicos, núm. 43, de esta capital, a efectos del conocimiento íntegro del acto.

Num. Expte.: SAN01/10/04/0096.
 Interesado: Don Juan García Sánchez.
 DNI: 36.932.739-Y.
 Infracción: Artículo 91.2.b) de la Ley 22/1988, de 28 de julio, de Costas.
 Acto notificado: Resolución definitiva.
 Sanción: Dos mil noventa y dos euros (2.092,00 €).
 Plazo de alegaciones: Un mes para interponer recurso de alzada desde el día siguiente a su notificación.

Almería, 26 de julio de 2011.- La Delegada, Sonia Rodríguez Torres.

ANUNCIO de 26 de julio de 2011, de la Delegación Provincial de Almería, notificando resolución definitiva de expediente sancionador que se cita.

Núm. Expte.: SAN01/10/04/0057.
 Interesado: Don Manuel Jiménez Contreras.

Contenido del acto: Intentada sin efecto la notificación derivada de la Resolución definitiva del expediente sancionador SAN01/10/04/0057 por la Delegación Provincial de Medio Ambiente de Almería, este Organismo considera procede efectuar dicha notificación a través de su exposición en el tablón de anuncios del Ayuntamiento y de su publicación en el

«Boletín Oficial de la Junta de Andalucía», cumpliéndose así lo establecido en los arts. 59.4 y 61 de la Ley 30/92, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común.

Por lo expuesto, se hace público el presente anuncio, haciéndoles saber a todos los interesados que pueden comparecer en la Sección de Informes y Sanciones de la Delegación de Medio Ambiente de Almería, en Reyes Católicos, núm. 43, de esta capital a efectos del conocimiento íntegro del acto.

Núm. Expte.: SAN01/10/04/0057.
 Interesado: Don Manuel Jiménez Contreras.
 DNI: 75263254D.
 Infracción: Artículo 91.2.b) de la Ley 22/1988, de 28 de julio, de Costas.

Acto notificado: Resolución definitiva.
 Sanción: Novecientos veinticinco euros (925,00 €).
 Plazo de alegaciones: Un mes para interponer recurso de alzada desde el día siguiente a su notificación.

Almería, 26 de julio de 2011.- La Delegada, Sonia Rodríguez Torres.

ANUNCIO de 27 de julio de 2011, de la Delegación Provincial de Almería, notificando resolución definitiva de expediente sancionador que se cita.

Núm. Expte.: SAN01/10/04/0122.
 Interesado: Don Douglas Gordon Godoy.

Contenido del acto: Intentada sin efecto la notificación derivada de la Resolución definitiva del expediente sancionador SAN01/10/04/0096 por la Delegación Provincial de Medio Ambiente de Almería, este Organismo considera procede efectuar dicha notificación a través de su exposición en el tablón de anuncios del Ayuntamiento y de su publicación en el «Boletín Oficial de la Junta de Andalucía», cumpliéndose así lo establecido en los arts. 59.4 y 61 de la Ley 30/92, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común.

Por lo expuesto, se hace público el presente anuncio, haciéndoles saber a todos los interesados que pueden comparecer en la Sección de Informes y Sanciones de la Delegación de Medio Ambiente de Almería, en Reyes Católicos, núm. 43, de esta capital a efectos del conocimiento íntegro del acto.

Núm. Expte.: SAN01/10/04/0122.
 Interesado: Don Douglas Gordon Godoy.
 DNI: 1135283-A.
 Infracción: Artículo 91.2.b) de la Ley 22/1988, de 28 de julio, de Costas.

Acto notificado: Resolución definitiva.
 Sanción: Tres mil quinientos veinticinco euros (3.525,00 €).
 Plazo de alegaciones: Un mes para interponer recurso de alzada desde el día siguiente a su notificación.

Almería, 27 de julio de 2011.- La Delegada, Sonia Rodríguez Torres.

ANUNCIO de 7 de julio de 2011, de la Delegación Provincial de Granada, sobre solicitud de autorización que se cita, t.m. de Piñar (Granada). (PP. 2693/2011).

Expediente 45//11-AUT-3.

S.C.A. Santa Mónica ha solicitado de esta Delegación Provincial de la Consejería de Medio Ambiente de Granada

autorización de Legalización de baranda de madera en la margen izquierda del Río Piñar, t.m. de Piñar (Coordenadas UTM; X: 485.749; Y: 4.128.949).

Lo que de acuerdo con lo ordenado en el artículo 52.2 del Reglamento de Dominio Público Hidráulico, aprobado por Decreto 349/1986, de 11 de abril (BOE del 30), se hace público para general conocimiento, advirtiéndose que se abre un plazo de treinta días, que empezarán a contar desde el día siguiente al que aparezca inserto este anuncio, se podrá examinar la documentación técnica aportada y presentar alegaciones en locales de la Delegación Provincial de la Consejería de Medio ambiente de Granada, sito en Avda. de Madrid, núm. 7, planta 13.ª, 18071, Granada, durante horas de oficina.

Granada, 7 de julio de 2011.- El Delegado, Francisco Javier Aragón Ariza.

ANUNCIO de 11 de julio de 2011, de la Delegación Provincial de Granada, sobre solicitud de autorización que se cita, t.m. de Loja (Granada). (PP. 2744/2011).

Expediente: 444/10-AUT-2.

Don Antonio Gamiz Torrubia ha solicitado de esta Delegación Provincial de la Consejería de Medio Ambiente de Granada autorización de limpieza cauce, t.m. de Loja (Coordenadas UTM; X: 405.044; Y: 4.122.577).

Lo que de acuerdo con lo ordenado en el artículo 52.2 del Reglamento de Dominio Público Hidráulico, aprobado por Decreto 349/1986, de 11 de abril (BOE del 30), se hace público para general conocimiento, advirtiéndose que se abre un plazo de veinte días, que empezarán a contar desde el día siguiente al que aparezca inserto este anuncio, se podrá examinar la documentación técnica aportada y presentar alegaciones en locales de la Delegación Provincial de la Consejería de Medio ambiente de Granada, sito en Avda. de Madrid, núm. 7, planta 13.ª, 18071, Granada, durante horas de oficina.

Granada, 11 de julio de 2011.- El Delegado, Francisco Javier Aragón Ariza.

ANUNCIO de 12 de julio de 2011, de la Delegación Provincial de Granada, sobre solicitud de autorización que se cita, t.m. de Montefrío (Granada). (PP. 2747/2011).

Expediente 561/10-AUT-2.

Don Antonio Ramírez González ha solicitado de esta Delegación Provincial de la Consejería de Medio Ambiente de Granada autorización de Mejora de acceso a fincas t.m. de Montefrío (Coordenadas UTM; X: 412.904, Y: 4.138.010).

Lo que de acuerdo con lo ordenado en el artículo 52.2 del Reglamento de Dominio Público Hidráulico, aprobado por Decreto 349/1986, de 11 de abril (BOE del 30), se hace público para general conocimiento, advirtiéndose que se abre un plazo de veinte días, que empezarán a contar desde el día siguiente al que aparezca inserto este anuncio, se podrá examinar la documentación técnica aportada y presentar alegaciones en locales de la Delegación Provincial de la Consejería de Medio ambiente de Granada, sito en, Avda. de Madrid, núm. 7, planta 13.ª, 18071, Granada, durante horas de oficina.

Granada, 12 de julio de 2011.- El Delegado, Francisco Javier Aragón Ariza.

ANUNCIO de 12 de julio de 2011, de la Delegación Provincial de Granada, sobre solicitud de autorización que se cita, t.m. de Loja (Granada) (PP. 2753/2011).

Expediente 144/11-AUT-2.

Don Juan José Márquez Ruiz ha solicitado de esta Delegación Provincial de la Consejería de Medio Ambiente de Granada autorización de Reparación acequia, t.m. de Loja (Coordenadas U.T.M.; X:393.594; Y: 4.115.910).

Lo que de acuerdo con lo ordenado en el artículo 52.2 del Reglamento de Dominio Público Hidráulico, aprobado por Decreto 349/1986, de 11 de abril (BOE del 30), se hace público para general conocimiento, advirtiéndose que se abre un plazo de veinte días, que empezarán a contar desde el día siguiente al que aparezca inserto este anuncio, se podrá examinar la documentación técnica aportada y presentar alegaciones en locales de la Delegación Provincial de la Consejería de Medio ambiente de Granada, sito en Avda. de Madrid, núm. 7, planta 13.ª, 18071, Granada, durante horas de oficina.

Granada, 12 de julio de 2011.- El Delegado, Francisco Javier Aragón Ariza.

ANUNCIO de 28 de julio de 2011, de la Delegación Provincial de Huelva, notificando resolución definitiva de expedientes sancionadores que se citan.

Núms. Exptes.: HU/2010/220/G.C./PES, HU/2010/221/G.C./PES, HU/2010/222/G.C./PES, HU/2010/223/G.C./PES, HU/2010/224/G.C./PES, HU/2010/133/G.C./PES.

Interesado: Don Cristian Doru Jugravu (X8559513V), doña Marian Partenie (Y0427975M), don Ionel David (X8542426L), don Ilie Alexandru Gherghin (X9627384K), doña Marian Scutaru (X8622332T), don Ilie Codrut Hleuca (X8321842M).

Contenido del acto: Intentada sin efecto la notificación derivada de la resolución definitiva de los expedientes sancionadores HU/2010/220/G.C./PES, HU/2010/221/G.C./PES, HU/2010/222/G.C./PES, HU/2010/223/G.C./PES, HU/2010/224/G.C./PES, HU/2010/133/G.C./PES por la Delegación Provincial de Medio Ambiente de Huelva, este organismo considera procede efectuar dicha notificación a través de su exposición en el tablón de anuncios del Ayuntamiento y de su publicación en el «Boletín Oficial de la Junta de Andalucía», cumpliéndose así lo establecido en los arts. 59.4 y 61 de la Ley 30/92, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común. Advirtiéndole que contra esta Resolución, que no agota la vía administrativa, podrá interponer recurso de alzada ante el Ilmo. Viceconsejero de Medio Ambiente, en virtud de Orden del Consejero de fecha 16 de julio de 1997, en el plazo de un mes, contado de fecha a fecha, a partir de la recepción de la presente Resolución. Pasado este plazo, la misma será firme, procediéndose por vía ejecutiva de no cumplimentar voluntariamente la cuantía de las obligaciones económicas impuestas.

Por lo expuesto, se hace público el presente anuncio, haciéndoles saber a todos los interesados que pueden comparecer en la Sección de Informes y Sanciones de la Delegación de Medio Ambiente de Huelva, en C/ Sanlúcar de Barrameda, núm. 3, de esta capital a efectos del conocimiento íntegro del acto.

Huelva, 28 de julio de 2011.- El Delegado, Juan Manuel López Pérez.